## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Htlántico Sur

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Asistencia Técnica, registrado bajo el Nº 19.739, referente a prestar Cursos de Capacitación, Trabajos de Investigación y Auditoría, Asistencia Técnica y Asesoramiento Técnico, celebrado el 18 de diciembre de 2019, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; ratificado mediante Decreto provincial 4564/19.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO

Enimanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo